

.../tevideo, 30 de junio de 2023.

**Elévese a la Gerencia Ejecutiva.**

**Visto:**

La resolución adoptada por la Comisión Delegada Ordenadora de Gastos e Inversiones con fecha 30.12.2022, disponiendo la realización de un llamado a Licitación Abreviada para la adquisición de tesoros móviles modelo II (actuación # 10).

**Resultando:**

Que con fecha 25.01.2023 tuvo lugar el acto de apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Abreviada N° 2022/51/03927, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 16):

- ABELENDAS H.NOS. S.R.L.
- CENTRO SEGURIDAD LTDA.
- CERRAJERIA HERING LTDA.

**Considerando:**

1. Que analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que no tiene observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas (actuaciones # 43 y 47).

2. Que el Departamento de Protección de Activos Físicos procedió a analizar las propuestas recibidas, informando que la de la firma CENTRO SEGURIDAD LTDA. no se ajusta a la Memoria Descriptiva del llamado por lo que resulta inadmisibles. Asimismo, procedió a otorgar puntajes a las demás ofertas de acuerdo a los factores de evaluación previstos en la Memoria Descriptiva. En su informe, el servicio solicitante de la adquisición, propone adjudicar el presente llamado a la firma ABELENDAS H.NOS. S.R.L. (actuaciones # 48 a 50).

3. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que no tiene observaciones que formular a la propuesta mencionada (actuación # 51).

4. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja, por unanimidad de sus integrantes, adjudicar la licitación del título a la firma ABELENDAS H.NOS. S.R.L. (Acta N° 17-2023, actuación # 52).

5. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto previsto para el ejercicio 2023 (actuación # 55).

---

---

6. Que la firma ABELENDA HNOS. S.R.L. figura en estado Activo en el RUPE, presentando una multa por incumplimiento de plazo de entrega impuesta por la Dir. Nal. de Casinos – M.E.F. con fecha 15.07.2019 (actuaciones 56 y 57). Dicha sanción fue tenida en cuenta por el servicio solicitante de la contratación en ocasión de otorgar los puntajes a las ofertas.

En virtud de lo expuesto se propone adoptar la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1. En adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022/51/03927 se contrata a la firma ABELENDA HNOS. S.R.L. el suministro de hasta 15 tesoros móviles modelo II, conforme al siguiente detalle:

- Procedencia: Argentina.
- Precio unitario: U\$S 15.400.- más IVA.
- Plazo de entrega: 45 días calendario.
- Garantía: 3 años.
- Incluye 2 cerraduras instaladas de fábrica y las provisiones necesarias para instalar una tercera.

<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO A ABELENDA HNOS. S.R.L.: hasta U\$S 281.820.- (Dólares estadounidenses doscientos ochenta y un mil ochocientos veinte) IVA incluido.</b>
--

**La firma adjudicataria deberá efectuar un depósito, en calidad de garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al 5% del monto total adjudicado.**

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

---